TETÃ REKUÁI
MOTENONOTHA
MINISTERIO DEL INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jaipe'a Ñondivepa Tape Porã
Construyendo Juntos un Nuevo País

RESOLUCIÓN N° 345.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE MONTO DEL CONTRATO N° 02/2014 DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2014, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA FIRMA COMPUSHOP DE VÍCTOR CÁCERES (LOTE N° 1) Y DEL CONTRATO N° 04/2014 DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2014, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA FIRMA DISTRIBUIDORA MULTIMERC DE GUIDO NÚÑEZ (LOTE N° 9), EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2014 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES, TINTAS, TÓNER Y PAPELES – AD REFERENDUM".

Asunción, 25 de Julio de 2014

VISTO: *Las Notas D.A.S. N° 28/14 y 31/14 de fecha 13 de junio de 2014 y 24 de junio de 2014 respectivamente, remitidas por el Jefe de Almacenes y Suministros, dependiente del Departamento de Bienes y Servicios del Ministerio del Interior, por las cuales solicitan ampliación del Contrato N° 02/2014 y del Contrato N° 04/2014, correspondientes a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2014 "Adquisición de Útiles, Tintas, Tóner y Papeles – Ad Referéndum" ;* ----------

CONSIDERANDO: *Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 63 - Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios - expresa: "Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concúrsales respectivos. Tratándose de contratos en los que se incluyan bienes o servicios de diferentes características, el porcentaje se aplicará para cada partida o concepto de los bienes o servicios de que se trate. ...Cualquier modificación a los Contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o esté facultado para ello"*----------

El Memorándum DUOC N° 443/14, de fecha 24 de junio de 2014, de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, solicita parecer jurídico y Resolución Ministerial para realizar la Ampliación de Monto del Contrato N° 02/2014, suscrito con la firma COMPUSHOP de Víctor Cáceres (Lote N° 1) y del Contrato N° 04/2014, suscrito con la firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez (Lote N° 9), correspondientes a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2014 "Adquisición de Útiles, Tintas, Tóner y Papeles – Ad Referéndum"; ----------

Que la Institución cuenta con crédito presupuestario en el Sub Grupo 340 – Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos, correspondientes al Programa 001 "Administración General del Ministerio del Interior", para sufragar dicho gasto.----------

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, según Dictamen A.J. N° 725 del 11 de julio de 2014, obrante en autos, se ha expedido favorablemente al pedido de referencia y recomienda la prosecución de los trámites administrativos de rigor.----------

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
OTORGADO EN FECHA 28 de Julio 2014
Abog. Víctor M. Duarte
Secretario General
Ministerio del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR – SECRETARIA GENERAL – REPUBLICA DEL PARAGUAY

MINISTRO

TETÃ REKUÁI
MOTENDOHEHA
MINISTERIO DEL INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 345 –

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE MONTO DEL CONTRATO N° 02/2014 DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2014, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA FIRMA COMPUSHOP DE VÍCTOR CÁCERES (LOTE N° 1) Y DEL CONTRATO N° 04/2014 DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2014, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA FIRMA DISTRIBUIDORA MULTIMERC DE GUIDO NÚÑEZ (LOTE N° 9), EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2014 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES, TINTAS, TÓNER Y PAPELES – AD REFERENDUM".

Que al Ministro del Interior, por ser la autoridad superior del Ministerio, le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.----------

***POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales; ----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Autorizar a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior a realizar la Ampliación del Contrato N° 02/14 de fecha 25 de febrero de 2014, celebrado entre la Institución y la firma* ***COMPUSHOP de Víctor Cáceres****, con RUC N° 489057-4, por un monto total de Gs. 45.000.571.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones quinientos setenta y uno) para el Lote 1; de acuerdo al siguiente cuadro:*

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
4	Tinta para impresora HP 60 negro	HP	ASIA	Unidad	Unidad	63	71.500	4.504.500
5	Tinta para impresora HP 60 Tricolor	HP	ASIA	Unidad	Unidad	58	84.260	4.887.080
6	Tinta para impresora HP 57 A	HP	ASIA	Unidad	Unidad	13	180.367	2.344.771
7	Tinta para impresora HP 56 A	HP	ASIA	Unidad	Unidad	14	114.400	1.601.600
10	Tinta para impresora HP 22 A	HP	ASIA	Unidad	Unidad	18	87.890	1.582.020
11	Tinta para impresora HP 21 A	HP	ASIA	Unidad	Unidad	17	72.600	1.234.200
16	Tóner para impresora HP 12 A	HP	ASIA	Unidad	Unidad	6	398.200	2.389.200
17	Tóner para impresora HP 2055 (05A)	HP	ASIA	Unidad	Unidad	58	422.400	24.499.200
18	Tóner para impresora HP 35	HP	ASIA	Unidad	Unidad	5	391.600	1.958.000
TOTAL LOTE 1								45.000.571.-

Art. 2° *Autorizar a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior a realizar la Ampliación del Contrato N° 04/14 de fecha 20 de febrero de 2014, celebrado entre la Institución y la firma* ***DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez****, con RUC N° 932533-6, por un monto total de Gs. 3.587.500.- (Guaraníes tres millones quinientos ochenta y siete mil quinientos) para el Lote 9; de acuerdo al siguiente cuadro:*

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	Arquipeles	CYSA	NACIONAL	Unidad	Unidad	150	2.350	352.500
3	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio	KUATIA	NACIONAL	Unidad	Unidad	200	5.200	1.040.000
10	Lápiz de papel	LANCER	CHINO	Unidad	Unidad	100	300	30.000
13	Carpeta plastificada oficio varios colores (rojo, azul, verde, amarillo)	KUATIA	NACIONAL	Unidad	Unidad	500	700	350.000
16	Disco DVD regrabable con estuche 4.7 GB	MEMOREX	CHINO	Unidad	Unidad	250	3.350	837.500
18	Corrector líquido (frasco)	OFICE MATE	CHINO	Unidad	Unidad	25	1.450	36.250
22	Marcador fosforescente varios colores	SABONI	CHINO	Unidad	Unidad	300	1.000	300.000

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL OTORGADO EN FECHA 07/2014

Abog. Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General
Ministerio del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR – SECRETARÍA GENERAL – MINISTRO

TETÃREKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 345 -

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE MONTO DEL CONTRATO N° 02/2014 DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2014, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA FIRMA COMPUSHOP DE VÍCTOR CÁCERES (LOTE N° 1) Y DEL CONTRATO N° 04/2014 DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2014, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA FIRMA DISTRIBUIDORA MULTIMERC DE GUIDO NÚÑEZ (LOTE N° 9), EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2014 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES, TINTAS, TÓNER Y PAPELES – AD REFERENDUM".

23	Tijera Grande	STAINLES	CHINO	Unidad	Unidad	25	3.300	82.500
24	Pendrive de 8 GB	TDK	CHINO	Unidad	Unidad	15	31.000	465.000
25	Presilladora mediana	STAPLER	CHINO	Unidad	Unidad	15	6.250	93.750
				TOTAL LOTE 9				3.587.500.-

Art. 3° *Aprobar la suscripción de las Adendas correspondientes.----------*

Art. 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------*

Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General

Francisco de Vargas
Ministro

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL.
OTORGADO EN FECHA 28 / 07 / 2014
Abog. Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General
Ministerio del Interior